

| | |
|------------|------|
| Península | 1,50 |
| Ultramar | 3,75 |
| Extranjero | 5,00 |

Dirección telegráfica
"Heraldo Guardia,"

El Heraldo de la Guardia Civil

PERIÓDICO PROFESIONAL

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN
Tudescos, 33, pral.

Horas de despacho, de una a tres de la tarde.

Toda la correspondencia al Director.

Apartado de Correos, núm. 147.

Año VIII.—Núm. 370.—Segunda época.

MADRID.—Domingo 25 de noviembre de 1900

REFORMAS MILITARES

Desde que el prestigioso general Linares se encargó de la cartera de Guerra, con aplauso de la opinión militar, todos tuvimos el convencimiento de que su paso por el palacio de Buenavista había de dejar profunda huella en la organización del Ejército.

Las condiciones de carácter del actual ministro, su historia militar, su reconocida cultura, su continuo contacto con las tropas, son elementos más que suficientes para garantizar que el general Linares ha de ser algo más que un secretario de despacho, y que su nombre como jefe del Ejército, no había de limitarse a estampillar los ordinarios decretos y Reales órdenes.

Lo que se presumía empieza a tomar cuerpo.

A pesar del secreto que rodea los planes del ministro, algo ha podido traslucirse de lo más esencial de sus reformas, y por las columnas de la prensa han corrido noticias y más noticias referentes a tan interesante materia.

Nada puede asegurarse, no obstante, sin riesgo de incurrir en grandes equivocaciones.

La labor del ministro, que alguien hace ascender nada menos que a 34 proyectos, no será del dominio público hasta que los ministros den su aprobación en el consejo de mañana.

Después la *Gaceta* publicará lo que pueda realizarse por Real decreto, y lo demás irá a las Cortes.

Desechando, pues, fantasías y exageraciones, podemos adelantar algo que se dice como muy seguro y que interesa a todo el que viste el uniforme militar.

Entre lo mucho que se propone realizar el ministro de la Guerra, figura como substancial lo siguiente:

Servicio militar obligatorio.
Reducción de edades para el retiro (dos años según se dice) en todos los empleos, desde teniente general a segundo teniente.

Limitar el tiempo de mando de armas y de destino burocrático, estableciendo un máximo de cuatro años.

Nivelación de sueldos.
Como ven nuestros lectores, sólo estas reformas—dejando a un lado la supresión del clero castrense y reducción de los cuerpos auxiliares—plantean trascendentales problemas que interesan a la Guardia Civil como parte integrante del Ejército.

No hemos de entrar hoy en un examen detenido de cada una de ellas, pues todo cuanto se comentara, giraría en torno de una hipótesis, y es natural que esperemos la realidad cuando tan pronto ha de ofrecérsenos.

Si como parece el señor ministro de la Guerra piensa modificar todos los organismos del Ejército, no cabe duda que a sus vastos proyectos habrá precedido un detenidísimo estudio, y que conocida la idiosincrasia de algunos de ellos, les aplicará reformas en armonía con su especial modo de ser.

No decimos esto a humo de pajas. La Guardia Civil es un Cuerpo especial, en el cual no encaja toda la legislación general respecto a ciertos y determinados extremos.

Más de una vez hemos patentizado en estas columnas los desaciertos cometidos al querer aplicar—á los sargentos de la Guardia Civil, por ejemplo—la misma preceptiva que á los de las armas generales.

El benemérito Instituto tiene caracteres distintivos que le diferencian de los restantes Cuerpos del Ejército, y lo que para éstos pudiera ser magnífico, resultaría sumamente nocivo si aquél se le aplicara.

Vengan, pues, en buena hora reformas, que bien necesitado está de ellas el elemento armado; pero la amargura de los precedentes nos obliga á dirigirnos al digno ministro de la Guerra, rogándole no pierda de vista para sus planes la especialidad del servicio de la Guar-

dia Civil, porque sin hacer restricciones en favor suyo, acaso no resultarán adecuadas para ella alguna reforma.

Conste que lo decimos sin prejuicio porque tenemos gran fe en las cualidades organizadoras del ilustre general Linares, y sin antecedentes porque nadie conoce el pensamiento del ministro. Pero no huelga que expongamos nuestro deseo de que al Cuerpo se le hagan las reformas á la medida.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Sueldos, antigüedades

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante, capitán y primer teniente, asignados al arma de Infantería desde 1.º del actual á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el artículo tercero transitorio del vigente Reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes:

17 de enero de 1888, para los tenientes coroneles; 31 de enero de 1889, para los comandantes; 30 de junio de 1889, para los capitanes, y 22 de agosto de 1899, para los primeros tenientes.

Servicios del mes de octubre

Capturas.—Delinquentes y ladrones, 1515; reos prófugos, 35; desertores del Ejército, 34; idem de presidio, 3; detenidos por faltas leves, 1.004; denuncias por infracción de caza, 216; armas recogidas, 1.012; contrabando aprehendido, 1.

Servicios humanitarios.—Auxilios prestados á heridos, enfermos y atropellados por carruajes ó caballerías, 30; salvados de hundimientos ó incendios, 1; idem de las nieves y aguas, 10; socorros á indigentes, 1.

Recompensas.—Las gracias de las autoridades, 35.

La fuerza de Logroño

Un verdadero arsenal de armas ha recogido la Guardia Civil de Logroño en sus constantes pesquisas. Entre ellas las hay de todas clases, sables, lanzas, tercerolas, fusiles, puñales, etc.

Clases pasivas

En la nueva ley de clases pasivas, leída por el ministro de Hacienda en el Congreso, se establece que desde 1.º de Enero de 1901 no adquirirán derecho á haber pasivo ni pensión los funcionarios así, civiles como militares que ingresen al servicio del Estado ó de la Casa Real.

Se dispone que el gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley para el establecimiento de cajas de retiros.

El jefe de la Comandancia de Cádiz D. Antonio Pascual del Real, ha revistado la fuerza de Cádiz.

Aprehensión de armas

El teniente de la Guardia Civil D. Vicente Tudela aprehendió anteayer, cerca de Valls, 150 Remingtons.

R. I. P.

Ha fallecido en Cervera del Rio Alhama (Logroño), el segundo teniente de la escala de reserva de la Guardia Civil, D. Félix Almarza Lacanta.

Dice un periódico de Lugo: «Han llegado hasta nosotros algunos rumores referentes á un suceso ocurrido anteayer en la feria de Guimarey.

Parece que la Guardia Civil perseguía por entre los vendedores á un paisano á quien suponían autor de alguna falta, y como el perseguido no se entregaba, logró la pareja darle alcance en el camino que conduce á Lugo.

Con tal motivo, se reunió allí bastante gente, y dícese que alguno de los presentes, al ver que era convenientemente atado el detenido, hizo observaciones á la Benemérita, produciendo indignación lo ocurrido después.

Como nada concreto sabemos, dejamos el asunto á los jefes de la Guardia Civil.

Hemos oído que los detenidos fueron llevados á Friol por un cabo y dos números de la Benemérita.»

Labor continuada

Nos aseguran que la valiente é incansable Guardia Civil de Badalona, ha detenido á cuatro individuos que se supone estaban en relaciones con la partida carlista que atacó aquel cuartel el 28 de octubre próximo pasado.

Dos de los presos han manifestado ser cierta la suposición.

Parece que uno de los presos era músico de la banda municipal de Badalona, y otro hijo del carterero de aquella población.

Crimen descubierto

El horroroso crimen cometido en Motril por los hermanos Pérez Pedrero, no quedará impune gracias al guardia Rodríguez Conco, que ha realizado la detención de los miserables asesinos.

A la brillante hoja de servicios de este meritísimo, hay que añadir este nuevo hecho.

Muy en breve se pondrá á la venta, el hermoso drama del guardia civil D. José Panique, que tanto éxito obtuvo en el teatro de la Princesa titulado *El pescador de San Telmo*, de cuyo estreno tienen conocimiento nuestros lectores.

El coste de la obra es de dos pesetas, pero los suscriptores de esta periódico y cuantos al Cuerpo pertenecen, pueden adquirirle á 1'25 pesetas franco de porte, y con un aumento de 0'25 céntimos los que deseen se les envíe certificado.

Los pedidos remitiendo su importe, pueden hacerse á esta Administración.

La seguridad del guardia

No hay nada que garantice la seguridad personal del guardia, como un buen revólver Smith comprado en la casa de D. Nicolás Martín, espadero de la R al Casa, Preciados, núm. 16, Madrid, que es el único establecimiento de España que vende á la Guardia Civil estas magníficas armas que reúnen á la vez excelentes condiciones de construcción y economía.

La casa del señor Martín, vende condecoraciones y toda clase de efectos para uniforme de la Guardia Civil á precios muy económicos.

Una fortuna

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentín y C.**, banqueros y espedidoría general de Lotería en Hamburgo, tocante á la Lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna muy importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

(Véase el anuncio en cuarta plana.)

LA SEMANA PARLAMENTARIA

Durante la presente semana hánse reducido las tareas parlamentarias á la elección de mesa y á los primeros fogueos precursadores del debate político que, principiando por la interpelación del señor Azcárate sobre las bodas de S. A. R. la princesa de Asturias, promete ser interesante y empeñado. Esto, y las reformas militares de que el señor ministro de la Guerra dará cuenta en el Consejo del lunes, harán que la semana próxima sea más fecunda en acontecimientos dignos de recapitulación y comentario.

LADRIDOS Á LA LUNA

¿Qué otro nombre merecen los desplantes que, todo irritado y feroz, se permitió ayer en el Congreso un señor Pradera, carlista por más señas, con motivo de las recompensas para el sargento de Badalona D. Cesáreo García, para el infeliz corneta Babilonio Pira que, á bien librar, quedará cojo, para el cabo Mariano Bello herido en Igualada y para un subcabo de los moros de Escudat?

Nosotros, amantes de la libertad de la tribuna, no pediremos nunca que se haga entender ninguna voz, aunque sea tan desatendida como la del señor Pradera, porque con eso se quitaría la ocasión á frases tan levantadas y á defensas tan brillantes como la que ayer hizo de los recompensados, en medio de los aplausos de la Cámara, toda, el digno ministro de la Guerra, general Linares, á quien felicitamos calorosamente; pero lo menos que podemos pedir en nombre del sentido común y de la realidad de las cosas, es que se haga el vacío en torno de tamaños apasionamientos ó genialidades, por la misma razón que no cabe discutir lo indiscutible ni habrís quien concediera importancia alguna al que tronara contra la conveniencia de andar con los pies y no con la cabeza. En resumen, eso: Ladridos á la luna.

De todas suertes, no nos explicamos que haya quien encuentre excesivas unas recompensas que en intensidad y en número resultan de una mezquindad notoria, porque nosotros, que fuimos de los primeros en solicitar para el sargento García Seglar el merecido premio, no sabemos á qué obedece que no se hable siquiera de los guardias que, bajo sus órdenes, defendieron el cuartel de Badalona, ni de otros que, como la pareja de Jaén, haciendo prisionera una partida de 13 hombres, han prestado importantísimos y excepcionales servicios.

Si se hiciera completa justicia ¿qué diría el señor Pradera? No más seguramente de lo que ha dicho; que no encontraba abnegación ni valor alguno en los actos premlados. Y lo comprendemos muy bien, porque es lo cierto que todo arrojo y todo atrevimiento están

tamañitos al lado de los del señor Pradera, levantándose donde le oyen las gentes á defender el carlismo y sus cosas.

Vayan, vayan esos señores á hacerle la tertulia al amo y déjenos en paz con sus erupciones de soberbia de lo que sea.

REAL ORDEN

El *Diario Oficial* publicó el viernes, la siguiente Real orden:

«Los notorios servicios prestados por las fuerzas de guarnición en Cataluña, que dieron por resultado la extinción en breve plazo de las partidas carlistas que turbaron la paz en aquel territorio, batidolas desde el primer momento, no deben quedar sin recompensa adecuada á su importancia, y en este concepto, previo el informe de la Junta Consultiva, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 23 del vigente Reglamento de recompensas y de acuerdo con el Consejo de Ministros, el ministro de la Guerra tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.»

REAL DECRETO

«A propuesta del ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de Ministros, en nombre de mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Las recompensas á que se han hecho acreedoras las fuerzas del distrito de Cataluña con motivo del reciente levantamiento de algunas partidas carlistas, se concederán considerando los hechos de armas realizados hasta la completa extinción de aquéllas, como comprendidas en el caso segundo del art. 27 del Reglamento de recompensas en tiempo de guerra, aprobado por Real decreto de 25 de octubre de 1894.»

SOLICITUD RAZONABLE

Hecho de observación diaria es que familias, en otro tiempo ricas y poderosas, adquieren, cuando la fortuna cesa de sobre ellas, un plausible y honrado sentido práctico que les impulsa al trabajo, haciéndoles fijarse y sacar partido de bienes ciertos que aún les quedan, y que antes, por su aparente insignificancia, miraron con desdén. La cosa es completamente natural, y gracias á ese sabio procedimiento, tales familias se sostienen con decoro y á veces logran rehacer su decaída posición.

No de otro modo deben obrar los pueblos que como España han sido víctimas de las duras lecciones de la experiencia que imponen una rectificación de conducta. En el golfo de Guinea, cerca de la costa africana, tan cerca que sólo la separan nueve leguas escasas, poseemos la isla de Fernando Poo, con una superficie de más de 700 kilómetros cuadrados, cuyo clima, aunque bastante cálido y poco sano en la costa, no es ni con mucho tan extremado y mortífero como con harta ligereza se ha propalado y como ha hecho suponer una elevada mortalidad en que determinante y principalmente influyen otras causas. Lejos de eso, dicha isla, que es montañosa, presenta á cierta altura excelentes condiciones de vida, y susceptible como resulta—por sus frecuentes saltos de agua, por sus magníficos bosques y esplendosa vegetación, por la fertilidad de su suelo que produce caña de azúcar, algodón, cacao, plátanos, ñame, boniatos, etc. y hasta por su situación geográfica tan favorable al desarrollo de su activo comercio—de colonizarse en forma y de ser sabiamente explotada, digna es de que así lo hagamos y de que no continúe en el abandono en que desde 1778, en que nos la cedieron los portugueses, la hemos tenido.

Los intereses particulares, que en asuntos de esa índole ven siempre mucho más claro que los gobiernos, principian á fijarse en Fernando Poo, y daban de éstos es no contrariar esa tendencia ni oponerle obstáculos, sino facilitar el camino y alentarla en él, porque la región aludida puede convertirse en una fuente de riqueza para los individuos y para el Estado.

Y que esa tendencia existe y que, con motivo de ella empezaban en Fernando Poo á sentirse ciertas necesidades propias de sociedades regulares, lo demuestra que al gobierno han llegado ya varias instancias de propietarios y colonos de la isla, solicitando que en ella se establezca Guardia Civil, solicitud que nos parece razonable y atendible, porque siendo el benemérito Cuerpo una garantía poderosa del orden y de la defensa de la ley—tanto más necesaria cuanto que dicha región se halla muy separada de la Metrópoli—había de contribuir en mucho al fin que España debe perseguir.

Más por esto mismo, ahora que el gobierno no se ha ocupado todavía del asunto y que, por no haberle resuelto, cabe tener en cuenta justas observaciones, hemos de consignar dos importantísimas que motivan este artículo, y son, en primer término, que de enviarse á Fernando Poo fuerza de la Benemérita, sea la suficiente para que se halle á la altura de su misión y de las necesidades de un servicio duro y penoso, no pretendiéndose salir del compromiso con el envío de unos pocos guardias, especie de víctimas propiciatorias, que sucumban, sin provecho alguno para nadie, á un exceso imposable de trabajo; y en segundo lugar que, así como la vida en Fernando Poo no puede equipararse con la vida en la Península, se modifiquen también las condiciones de la fuerza que allí sea destinada como la variación de circunstancias aconseja, puesto que á mayor sacrificio debe responderse con algunas especiales ventajas.

Esto no es oponernos por anticipado á una medida que, repetimos, nos parecía buena. Es hablar con claridad y demandar justicia.

CRÓNICA

Los padres de la patria.—La danza internacional.—¡Miau!—Eche usted gente.—El automovillismo.

Se han abierto las Cortes y esta es la hora en que los representantes más ó menos auténticos de la voluntad nacional, están hilvanando planes y urdiendo proyectos para que todos los españoles seamos dichosos.

¡Como van á hablar de envidia los extranjeros!

Porque ahora vá de veras.

El señor Sagasta ha tirado de himno y una de dos: ó este gobierno lo hace muy bien, ó don Práxedes ocupa la presidencia (si le dejan) y en menos de un trimestre convierte á España en un paraíso.

Sin Eva y sin manzanas.

¡Cuántos discursos se pronunciarán; cuánto tiempo se perderá; cuánta frase hueca se oirá!

No soy enemigo del parlamentarismo, pero los charlatanes me cargan.

Mi bello ideal sería un parlamento como el que, según cuentan, hay en Croacia.

Allí, por un quítame allá esa proposición, cualquier diputado se lia á tiro limpio ó á puñalada seca con su adversario, y en menos que se cuenta le deja inmóvil.

Señor de Romero anímese usted y compre un revólver si ansia el poder.

Con cuatro tiritos le puede alcanzar, y si estos son pocos, los dobla y en paz.

Ustedes creerán que la cuestión de China está arreglada.

Y que los ingleses no tienen nada que hacer en el Transvaal.

Y hasta es posible que hayan supuesto que los yankees están en Filipinas como el pez en el agua.

No hay nada de eso.

Los caballeros de la trenza lisa hacen todo cuanto pueden para comerse en salsa ó sin ella á cualquier europeo; los ingleses están bailando unas contradanzas que son un primer, y los yankees salen á indigestión tagala por día.

Y es que ni los chinos, ni los boers, ni los tagalos quieren convergers de que, los que los están combatiendo, lo hacen por ilustrarlos y que sean más felices que ahora lo son.

Son ingratos los hombres que hacen la guerra y disgustos tan gordos dan á Inglaterra.

Son unos ignorantes los filipinos, y unos grandes bellacos todos los chinos.

¡Por qué los africanos no elevan preces por el triunfo inmediato de los ingleses!

¡Por qué el pueblo tagalo sigue tan terco, rechazando la rica carne de puerco!

¡Por qué siguen los chinos con sus desmanes, haciendo que se irriten los alemanes!

No lo comprendo.

Y dirá algún tagalo: pues yo me entiendo.

Pero dejemos el campo internacional y pasemos al de casa.

A este suelo español donde sucede cada cosa...

Hace pocos días fué llevada al Hospital una señora que vivía en la calle de las Minas.

Esto no tiene nada de particular, porque el que enferma y carece de recursos, adonde ha de ir.

Lo particular ocurrió el siguiente día de ser llevada la señora enferma al establecimiento benéfico.

La portera, que se había quedado con la llave del cuarto, oyó ruido en éste, llamó á los vecinos y abrieron.

Y salió un gato.

Y luego una gata.

Y luego otro gato.

Y después otra gata.

Y así sucesiva y alternativamente hasta veintidós felinos.

Ó sean once matrimonios más ó menos morganáticos.

¡Lo que allí se armó!

Los animalitos echaban de menos la cordilla y empezaron á lanzar cada miau y cada imarram'au que partía los corazones.

Pero no pudieron conseguir ni una miserable piltrafa.

Lo que lograron fué que, personado en el lugar del suceso el administrador de la casa y previo el reconocimiento del juez competente, pusiera en la calle, ó si se quiere en el tejado, á aquel ejército gatuno.

Y exclamaban los vecinos al compás de las veelas: Uno, dos... ¡once mininos! Una, dos... ¡once mininas!

Somos estadísticos ya que no estadistas y hacemos una mirada al imperio del zar.

Según los últimos datos que se acaban de publicar en Rusia, la población de aquel país, que en el año de 1724 era de 14 millones de habitantes, se eleva actualmente a 129 millones.

Es decir, que en 186 años, los moscovitas se han multiplicado de un modo maravilloso.

En cambio los franceses van disminuyendo.

¡Cosa más rara!

Es decir, rara no; me lo explico perfectamente.

En Francia todos trasnochán; en Rusia no pasa eso, pues todo el mundo se acuesta en cuanto se oculta Febo. Así me ha explicado un ruso tan importante cuestión, y así, lectores, me explico que aumente la población.

Un ingeniero belga ha construido un automóvil eléctrico, cuya velocidad será mayor que la de los trenes más rápidos.

En las pruebas de marcha efectuadas recientemente, alcanzó el vehículo una velocidad de 128 kilómetros por hora.

No hay por qué extrañarse.

En España estamos acostumbrados a mayores velocidades.

Las que desarrollan los malos toreros, los novios que se fugan, los cacos que se llevan algo y los políticos que caminan hacia el presupuesto.

Hay ciudadano de estos últimos que se pierde de vista.

Daniel Collado

LOS SUCEOS DE PEDREGUER

Celebraremos que el distinguido teniente del Cuerpo señor Beltrán Sabatón, se encuentre más aliviado de las importantes lesiones recibidas al volcar la tartana en que precipitadamente y, guiado por su deber y por sus generosos sentimientos, se dirigió desde Denia a Pedreguer, tan luego como supo la noticia de la horrible catástrofe ocurrida en dicho punto, por haberse desplomado un tendido lleno de gente mientras se celebraba una corrida de toreros con motivo de la feria.

Deseamos también el pronto restablecimiento de los guardias de Pedreguer que resultaron heridos en el hundimiento, y ofrecemos nuestro sentido pésame a las familias de los infelices guardias Joaquín Rives y Cristóbal Pérez, el primero de los cuales sufrió la triple fractura de las piernas falleciendo a los pocos días, y el segundo que pereció agarrado por dos maderos.

Al propio tiempo felicitamos cordialmente al jefe de la línea, primer teniente D. Eduardo Aparici, al cabo José Díez y al guardia Antonio Jordá, por los valiosos auxilios que han prestado.

Recompensa a los valientes

Sabemos que el señor ministro de la Guerra, sancionando lo propuesto por el capitán general de Cataluña, ha concedido la cruz pensionada con 25 pesetas mensuales al bizarro sargento D. Cesáreo García Seglar, y una vitalicia con 750 al corneta Sablonio Pira, herido en Igualada en una pierna, que quizá sea necesario amputarle, y al cabo, igualmente herido en dicha población, Mariano Bollo.

Creemos no serán olvidados los guardias que con el citado sargento defendieron el cuartel de Badalona.

CURTOS DE "EL HERALDO,"

FATALIDAD

Pues, señor, va de cuento.

Había una vez... no uno de esos melancólicos reyes de baraja, héroe obligado de los relatos que en boca de la abuela cantaban a los chiquitines, sino un bizarro capitán de la Guardia Civil, de condiciones personales tan bien equilibradas, que cruzaba la vida dejando tras de sí una estela de elogios y de simpatías. De admirable presencia; pulcro sin presumir de Adonis; instruido sin pedantería; generoso sin llegar a la prodigalidad; espontáneamente alegre y decididor, no charlatán ni gracioso de oficio; de exquisito trato social; un sí es no es mujerleigo; de espíritu amplio y franco; hombre de mundo, en fin, Pepe Saloma se hacía bueno en todas partes, y hasta sus enemigos—que apenas de todo, y aun quizá por eso, no dejaban de tenerlos—le ponían buen semblante mientras acechaban el momento de darle algún alfilerazo, porque para mortales puñaladas, perdona usted, hermano, no se presentaba ocasión.

Huelga decir que era Saloma, más que el auxiliar inmediato, el amigo, el confidente y aun a veces el consejero de las autoridades superiores. Servicio que exigiese tacto, laboriosa y habil diplomacia, a él se le encomendaba, y más de cuatro ruidosos triunfos que, en honor del perspicaz ministro, del activo gobernador o del celoso juez, repercutieron furiosamente en el bumbo de la prensa, fueron debidos a la perspicacia, a la actividad y al celo de Saloma.

Contrataba lo delicado y eficaz de sus trabajos con la escasa importancia que parecía conceder a las cuestiones que los motivaban. Así que, cuando comenzó en el círculo de sus amigos y de las gentes que estaban en latencia el rumor, cuyo origen se iba comprobando de que a Pepe se le encontraba serio, preocupado y retraído, supusieron que algo gerdo ocurría, y de tanta reserva, que ni el olor llegaba a la nariz más fina.

Y algo, en efecto, había, o mejor dicho, mucho, porque para el mismo Saloma, a solas con su pensamiento, resultaba enorme, increíble, fuera de toda lógica, que aquella mujer a quien, impulsado por momentáneo capricho y quizá con no muy santas intenciones, siguió una ta. de memorable, hubiese hecho variar de pronto la dirección de sus ideas hasta el punto de que él, camastro de pollos de treinta y dos años, con un sentido práctico, tamaño como el cimborrio de San Pedro en Roma, se palpaba y no se reconocía en aquel cadete con tres galones en la bocamanga, convertido en tímido y constante paje de una señorita, de la cual ¡jé!, en punto a noticias, estaba a la altura de un vecino cualquiera. Que se llamaba Etevína Moreno, que vivía con decorosa modestia en compañía de su madre y de una sola criada, que su vida, sin visitas ni fiestas ni exageradas devociones, se desarrollaba tranquila y honestísima... Fuera de eso, posiblemente nada sabía el enamorado capitán sino que Etevína era una adorable criatura de magnífica cabellera negra de azules reflejos, de perfectas facciones con grandes y expresivos ojos de color obscuro, de curvas esloqueadoras, de esbeltísimo talle y con un aire soberano de distinción y de elegancia que, fenómeno raro, trataba de disimular. Y otra cosa, además, le constaba, por desgracia, a Saloma: la absoluta indiferencia de Etevína que parecía no haber reparado lo más mínimo en los mudos pero elocuentes testimonios de la pasión de que era objeto. Ni una sonrisa, ni un alzar de visillos, ni otra mirada que la que se dirige al desconocido que pasa a nuestro lado por la calle.

Lejos de alentar al capitán, hija y madre

tiro, cuando en opuesta dirección y en compañía de una guapa joven, ó acercarse a una guardia, ceñido al robustísimo el pantalón blanquísimo, sin una arruga en la camisa, chicarrón arrogante a dien su novia, pegadita a su lado, miraba el arrobamiento, Saludó al guardia, y al firme en la mujer, Saloma casi no pudo reprimir un grito, porque reconoció en ella no menos que a la criada de Etevína. Agarró a tan feliz casualidad como se agarró el águila a una rama; antes de anochecer había conato por el momento necesitaba, resuelto ya a prescindir de vanas timides, de las que empezaba a retirarse, abordó frente la cuestión y pudo convencerse de que, sin pasar de extremo a extremo, la ideal morena disponía su actitud de esfige, y que en veinte y tres caritas y tal vez recitado y la cosa paró conviniendo de cita en que, sin más testigos que la simpática doncella perteneciente también, por aproximación, al benemérito Instituto—plera el capitán dar de palabra rienda suelta a su contenida pasión.

Como si fuese su primer conferencia de tal índole, la esperaba Salma ilusionado y gozoso, saboreando de antemano las delicias de tan agradable entrevista. Pero el servicio tiene a veces exigencias bien importantes. Ante un recado urgente y personal del gobernador mismo, Saloma hubo de presentarse en el despacho de aquella autoridad que, luego de adgerle con el cariño y la confianza de siempre, le presentó a un señor fogotudo y coratísimo, comisario francés, venido de su país, a oírle lo que costare, con motivo de un ruidoso asunto judicial, cuya parte española, es decir, lo que en España podía y debía hacerse, se encomendaba a la probada diligencia y notoria habilidad de Saloma.

Y que era la cuestión de franco de anís! Sobre todo en esta tierra acostumbrada al hurto del panecillo, al robo de las tres pesetas, a la puñaladita sangrienta y al franco indecente. No se trata sino de una estufa de novecientos mil francos realizada en parte, urdida con diabólica astucia en el gran

con esto su amor propio sin darse cuenta de que se colocaba en una peligrosa pendiente. No podía explicarse la causa de aquella frialdad que le impedía reducirlo a su carácter y a su trastienda, a la decisión de los pipiotes en amores; pero, su juicio, tal frialdad era ficticia, era—según la frase consagrada—la nieve, bajo la cual ruje el volcán. Después se resarcirían el perdido tiempo... vendrían las efusiones... no... el matrimonio... ¡Hombre, estar! buenol... ¡Quién sabe!... No es tan malo... se exagera mucho... acaso... Lo cierto es que la cosa principiaba jugando y amenaza incluir de veras.

Un día vivió papeles en el cuartel que Etevína había. Nadie le pudo ligar su paradero. Por la mañana se había despedido, llevándose dos mozos un par de valises y algunos efectos de mano. Poco después se presentaron en un almacén a recoger los muebles que eran alquilados, circunstancia que chocó a Saloma y de que, en otro caso, hubiera quizá inducido mucho y espesas nada indujo.

En los primeros días casi alegró de aquella súbita mudanza que se asemeja a una fuga. Le pareció que se habría roto la cadena que le sujetaba; pero cedió pronto que era prisionero de la obsesión y del recuerdo, los peores tiranos. Razonó, buscó con ansia loca por todas partes, y él, tan habil ordinariamente y con tan recursos, no halló nada, como esos sabioquitos que salvan al extraño y fracasan en la cabeza del hijo moribundo.

Al cabo de dos meses, duran los cuales se chismorreo un poco sobre incógnita chifadura de Saloma, la tarde del Jueves santo, mientras todo Madrid, en lo mejor del cofre, se lanzaba a la calle, ocurrió el capitán con lentos pasos y mirada incierta por el ancho paseo que, limitado por la barandilla, bordea el estanque grande del Re-



tiro, cuando en opuesta dirección y en compañía de una guapa joven, ó acercarse a una guardia, ceñido al robustísimo el pantalón blanquísimo, sin una arruga en la camisa, chicarrón arrogante a dien su novia, pegadita a su lado, miraba el arrobamiento, Saludó al guardia, y al firme en la mujer, Saloma casi no pudo reprimir un grito, porque reconoció en ella no menos que a la criada de Etevína. Agarró a tan feliz casualidad como se agarró el águila a una rama; antes de anochecer había conato por el momento necesitaba, resuelto ya a prescindir de vanas timides, de las que empezaba a retirarse, abordó frente la cuestión y pudo convencerse de que, sin pasar de extremo a extremo, la ideal morena disponía su actitud de esfige, y que en veinte y tres caritas y tal vez recitado y la cosa paró conviniendo de cita en que, sin más testigos que la simpática doncella perteneciente también, por aproximación, al benemérito Instituto—plera el capitán dar de palabra rienda suelta a su contenida pasión.

Como si fuese su primer conferencia de tal índole, la esperaba Salma ilusionado y gozoso, saboreando de antemano las delicias de tan agradable entrevista. Pero el servicio tiene a veces exigencias bien importantes. Ante un recado urgente y personal del gobernador mismo, Saloma hubo de presentarse en el despacho de aquella autoridad que, luego de adgerle con el cariño y la confianza de siempre, le presentó a un señor fogotudo y coratísimo, comisario francés, venido de su país, a oírle lo que costare, con motivo de un ruidoso asunto judicial, cuya parte española, es decir, lo que en España podía y debía hacerse, se encomendaba a la probada diligencia y notoria habilidad de Saloma.

Y que era la cuestión de franco de anís! Sobre todo en esta tierra acostumbrada al hurto del panecillo, al robo de las tres pesetas, a la puñaladita sangrienta y al franco indecente. No se trata sino de una estufa de novecientos mil francos realizada en parte, urdida con diabólica astucia en el gran

mondo parisién por tres ingeniosos tanan-tes con capa de perfectos caballeros y por una bella y encopecada aventurera, la señora Luisa Miller vaud, alma de aquel negocio, cuyos detalles eran un prodigio de imaginación y de estudio. Fracasada casi providencialmente la criminal combinación, los culpables hubieron, pero la policía francesa tiene buenos sabones, habían adquirido la evidencia de que la Miller vaud se ocultaba en España, en Madrid, en Barcelona, en Sevilla... ¡Quién sabe! Esa era la cuestión, hallar su rastro, encontrarla, prenderla.

Pocos días antes Saloma se hubiera dado a los demonios con la comisión; a la sazón vealó todo de color de rosa, y la aceptó casi con júbilo. Pchs, en cosas más difíciles había intervenido. Algo conocía al asunto por la prensa extranjera, pero necesitaba datos, antecedentes...

El comisario desenrolló una gruesa cartera y fue extrayendo notas y papeles que uno a uno y con todo detenimiento examinaba el capitán quien, al propio tiempo, menudeaba preguntas que eran en el acto satisfechas. Mr. Geoffroy sacó, por último, dos fotografías, y presentándolas al benemérito: He aquí a mademoiselle Miller vaud, la estafadora, dijo.

Al mirarlas, se descompuso horriblemente el rostro de Saloma, hasta los labios se le pitaron lividos, crispó las manos y le flaquearon las piernas. ¡Las biografías que Mr. Geoffroy le mostraba, eran el retrato de Etevína!

—¡Oíd, caballero!—repuso—¡no estáis equivocados! Un error sería grave. La leíteniente cuyas pruebas de culpabilidad acaba de verjas, en efecto, el original de este retrato

—Caballero, la policía francesa no incurra nunca en ligereza. Esa y no otra es la imagen de mademoiselle Miller vaud.

El mundo se le vino encima al enamorado Saloma. No ya pensar, ni respirar podía. Dominóse al cabo con voluntad de hierro, y rogando al gobernador y al comisario no se marcharan hasta que él volviera, que lo haría muy pronto, salió a la calle a tiempo que daban las ocho en el reloj de la Plaza de la Villa, la hora de la cita. Mientras se dirigía al sitio convenido, recapituló la breve historia de sus singulares amores y entonces vio claro en aquellos recelos de la primera etapa seguidos de una fuga, y en aquellas facilidades últimas que, sin duda, se dirigían a captarle, ya que la frialdad desdeñosa no le había alejado.

Etevína le esperaba impaciente revolviendo en su cerebro detalles de un plan que principiaba a desarrollar con aquella primera conferencia. Acercose Saloma con un aplomo inesperado tras de golpe tan rudo. —Señora—la dijo—esta noche debían reunirse aquí Etevína Moreno y su humilde adorador José Saloma. Ha venido mademoiselle Miller vaud y no puede encontrar más que al capitán de la Guardia Civil que cumple el penoso deber de detenerla.

La aventurera se quedó confundida; pero se repuso en el acto. Algo pasó por sus ojos que obligó al capitán a que añadiese:

—Señora, no demos un escándalo ni un espectáculo que la pondría en ridículo y la perjudicaría. El argumento resultó decisivo. ¡Ella en ridículo! ¡Nunca! Los gladiadores romanos eran artistas y personas que lo entendían. Lo de menos es morir, lo importante es caer en actitud graciosa que provoque el aplauso y no el escarnio de la concurrencia.

Y bien, amabilísimos lectores. Comprendo que la cárcel es remate más digno de un caátar gitano, que de historietas cuitas, y lamento, aunque me reservo las lágrimas, que el no ser Etevína, al par que hermosa, una bendita, sino una gran bribona, no me haya permitido concluir con boda, lo que en la disposición de ánimo en que el amigo Saloma se encontraba, me habría sido facilísimo. Pero así es el mundo, y no siempre el escritor, en punto a casorios, ha de hacer competencia a los curas, que con razón se quejarían.

Otra vez será. Por ahora colorín, colorado este cuento se ha acabado.

Y ustedes manden. RAFAEL AMBLÉS

(Prohibida la reproducción.)

Obra práctica é importante

LA GUARDIA CIVIL

COMO AUXILIAR

DE LA

AUTORIDAD JUDICIAL

De venta en esta Administración

HUELGAS, PLUSES Y FRIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Continúa la Guardia Civil de la Comandancia de Gerona concentrada en diferentes puntos, encontrándose su digno primer jefe, D. Francisco Villalobos, en Ripoll, al frente de una columna compuesta de 60 individuos del Cuerpo y un escuadrón del Regimiento de Trevíño.

El capitán general de Cataluña ha puesto al frente de esta columna mixta al teniente coronel señor Villalobos, a la vez que ha confiado a este jefe la difícil misión de obviar las dificultades que para su arreglo existen entre los obreros y patronos de aquella provincia, y consideramos tan acertada esta resolución, que creemos quedan zanjadas en breve tiempo los asuntos que le han llevado a aquel punto.

Merece un aplauso el capitán general de Barcelona por este nombramiento y por el de que dimos cuenta en el número anterior de EL HERALDO, referente al coronel Izard.

No bien se puso de manifiesto la tirantez de relaciones entre los obreros y fabricantes de la provincia de Gerona, ya el señor Villalobos se trasladó a Anglés, en donde con sus acertadas disposiciones, tan bien secundadas por el teniente D. Pío Navarro López, resolvió en pocas horas la situación que tan grave faz mostraba.

Trasladado de allí a Cassá, encontró también solución para la no menos grave que se presentó en aquella población industrial.

Precipitadamente, y habiéndose declarado en huelga 5 000 obreros de la importante villa de Ripoll, el señor Villalobos salió para aquel punto de orden de la autoridad militar de la región con ámplios poderes para hacer y deshacer según nos han dicho.

Su primer cuidado al llegar, fué alejar de aquel punto, extrañándolos a Barcelona, a los principales promovedores de los tumultos.

Simultáneamente conferenció con las autoridades y representantes de fabricantes y obreros, y según nos ha dicho uno de aquellos, habló con tanta energía el señor Villalobos, a la vez que les demostró tan palpablemente los perjuicios que ocasionaba esta situación a unos y otros, que todos han decidido agotar los medios para restablecer la tranquilidad de aquella zona y volver a la normal situación que proporciona dinero a unos y pan a los otros.

De manifiesto están los beneficios que a la sociedad reporta este jefe, soltándose con una rapidez asombrosa asuntos que tan graves caracteres presentan en un principio. Se ha hecho, pues, acreer a nuestro aplauso, que también hacemos extensivo a los oficiales del mismo Cuerpo D. Pío Navarro y D. Alejo Abad, que tan acertadamente secundan sus órdenes.

Del mismo modo aplaudiremos al Director general del Instituto, si dispone que de los fondos de la Comandancia se anticipen los planes de campaña que con tanto trabajo ganan jefes y subordinados; pues según nos ha dicho uno que conoce el paño, es aquel punto los gastan diariamente en carbón, porque...

«Ande yo caliente y riase la gente.»

SERVICIOS

Importante captura

Por los guardias Francisco de Quijada Cifra y Francisco Mora Castillo, del puesto de Sabinillas (Málaga), ha sido preso en una choza donde, acosado por la incansable persecución de la Benemérita se hallaba oculto, el licenciado de presidio Joaquín Ramírez, que desde el mes de abril último merodeaba por aquella demarcación, manteniendo con sus hurtos de ganado, en continua alarma al vecindario.

Con éste son dos los apreciables servicios prestados en pocos días por la citada pareja, que ha sido muy felicitada, y cuyo celo honra al Cuerpo, y merece una adecuada recompensa.

El cabo Emeterio Hernández Martínez, y guardia Pedro Benito Alvarez, del puesto de Ricobayo (Zamora), vienen dando hace algún tiempo pruebas de un celo y diligencia, que están mereciendo los mayores elogios de los vecinos y autoridades de aquella localidad.

La captura de un vecino de Consuegra (Toledo) en el momento de estar robando una caballería en Villalcampo; la denuncia por pastoreo abusivo con 250 cabezas de ganado lanar de Mantel Conesas, y por último, la

—Pues que espere—dijo otro;—con este calor no se puede escribir.

—¡Cuando es preciso!

—Como se conoce—intervino el cabo Sánchez—que ha estado usted en la manigua.

—Poco a poco, cabo Sánchez—apresuró a replicar el que primero había hablado—yo también estuve en Cuba y conozco el calor; pero, la verdad, aquello era otra cosa, al menos había brisa; pero una tarde como la de hoy yo no recuerdo...

—Pues así hay muchas. Hace tres años, estando de puesto en el Boneta, me sacó una mañana el capitán Almonte, el cajero, a que le acompañase a confrontar unos servicios, y cuando llegamos a Corral Rubio me caí rodando al suelo y tuvieron que sangrarme.—Y al decir esto, el guardia Dondarza, escribiente de la Caja, un rubito muy escuálido con enormes narices aladas, se levantó las mangas de la guerrera de drill azul y de la camisa, buscando en el brazo izquierdo la marca de la sangría.

—¡Já, já!—rió el encargado de la oficina del primer jefe, un guardia primero picado de viruelas y algo machucho.

—Y un jamón—corrió Melero, joven acabadito de salir del Colegio de Valdemoro, y que auxiliaba por aquellos días los trabajos del Detall.

—Pues es muy cierto. Hacía, creo yo, más calor que ahora; el capitán picaba de cuando en cuando al caballo, y yo tenía que correr...

—Con la lengua fuera como los perros—

Intervino Braulio, el de los extractos, como le llamaban, riéndose él mismo de la gracia.

—Esas son las consideraciones que el capitán le tiene.

—Sí, consideraciones; ayer, porque no le termino las carpetas de cargos, tras de insularle, por poco le arresta.

—Es que al cajero hay que guardarle el golpe—afirmó sentenciosamente el cabo Sánchez.

—Yo le temo más que a un dolor.—Y al decir esto el otro escribiente de la Comandancia, D. Nicodemas García Torrençal, hijo de un jefe retirado, se abanicaba fuertemente con una tapa de carpeta. Tan violenta fué una de las sacudidas, que el pedazo de cartón hizo crac, partiéndose por el centro.

—¡Ya la has roto... zúld!—increpó el guardia primero.

Iba a protestar D. Nicodemas, cuando en el dintel de la abierta puerta apareció un cabo vestido en traje de calle perfectamente abrochado y quitándose con aprestamiento los guantes de hilo blanco.

—¡Uf, que calor!—dijo soltando el sombrero sobre una mesa y limpiándose el sudor que abundante le corría por frente, cara y cuello.—Señores, grandes noticias...

—¿Qué pasa? ¿Qué pasa?

—Pues que reventó la mina.

—¿Qué?

—Bien claro lo digo, hombre, que reventó la mina, porque el capitán Romillo ha tirado de la manta y se las ha cantado frescas

Bienservida, siendo de mí deber manifestar a su autoridad que mientras ha estado en este puesto, no he tenido la menor falta que reprenderle, quedando satisfecho de su celo en cumplir cuantas comisiones se le han confiado.

—¡Chico, pues ni cuando admiten la dimisión a un ministro!

—Suponeros como se habrá puesto D. Jacinto Cucaba, los ojos que era un gusto. Yo creí que me comía cuando me dijo, temblando la voz de rabia: Ya lo sabe usted, esta misma tarde sale para su nuevo puesto, y vea como se conduce... porque...

—Me voy, no me vaya a mí a tocar algo.

—Salió corriendo el Mestán, y el cabo López se sentó desabrochándose la levita y soplando agoviado de calor.

—¡Cualquiera arregla ahora el ban!

—Pero, dime—le preguntó el cabo Sánchez—¿a qué viene todo ese jaleo? Porque hace días que no bajo a la oficina.

—Verás. Mi capitán quiere mucho a Santarrrosa. ¡No es verdad, tú que me oyes?

Interpelado Juan tan directamente, no tuvo más remedio que contestar:

—Es favor me hace, sin merecerlo.

—Lo merezcas ó no, te quiero bien y era su gusto tenerlo en Hellín. Cuando estuvo en los exámenes de cabos en Madrid, puso el comandante la orden para que se viniera éste al Detall, y cuando el capitán volvió, como eran tan amigos y fueron cadetes juntos, le dijo: «Hombre, no me revientes, déja-

gales amores; cuando de nuevo se vio Juan instalado en la sala de armas del cuartel comenzando otra vez la triste vida del solitario; cuando echando cuentas consigo mismo, se encontró sin un sólo céntimo y debiendo al cura D. Andrés los cincuenta duros de que respondían sus alcances de Cuba no cobrados, y al del Hellín parte de los gastos del entierro abonara el tío Marcial, comprendió le era preciso larga temporada de enormes sacrificios y privaciones, reconcentrándose más y más en su dolor, para el que sólo habría de buscar lenitivo en el trabajo y el estudio.

Lo tuvo también, en la medida de lo posible, con el afecto que como siempre le demostró su amigo Sarasa, obligado comentarista de cuantos sucesos afectaban a su vida.

«Ten coraje, le decía en una larga y muy garra pateada carta; ten coraje, porque de hombres es tenerlo cuando la muerte aprieta. El de arriba dá y quita, y siempre sabe lo que hace mejor que nosotros. Habrá sido para bien, Juan, cuando así ha sucedido. Rézale mucho a la Virgen del Pilar que está en Zaragoza y es muy buena, para que lleve a su vera a la pobre Dolores (q. e. p. d.), y desde la gloria te vea a tí y vea al chico, que hijo de los dos es, y ya te tiene a tí para ampararlo. Por él tienes que hacer de tripas corazón, para que puedas con el tiempo hacerlo hombre tan cabal como tú eres, y tan bueno y completo como tu madre era.

entrega que efectuó dicho cabo y los guardias Antonio Loro García y Antonio Escalada Martín, al juzgado de Alcañiz del vecino de Villacampo, Francisco M. Gómez y su madre, por robar una gran cantidad de grano y viandas, ajustigan con la fuerza del pueste de Ricobayo cumple con su deber a satisfacción.

Hazañas del coronel Gerard

La famosa novela escrita con este título por el inglés Conau Doyle, ha sido traducida al castellano por nuestro querido amigo D. Felipe Gómez Cano, quien con ello ha prestado un verdadero servicio a los amantes de las letras en general, y particularmente a los que pertenecen a los Institutos armados, pues sabido es que la citada obra cuya acción se desarrolla en la época de Napoleón el Grande, constituye una exactísima semblanza del capitán del siglo, y el fiel reflejo de su tiempo observado desde el campamento.

Es, en resumen, un hermoso libro, en el que está vivida el período napoleónico, y tan interesante que, de principiar a leerlo, se hace irresistible el deseo de llegar al fin, devorándose sus páginas y lamentando al terminar que se halla concluido.

La obra está esmeradamente impresa, y lleva ilustraciones de Wolen.

Punto exclusivo de venta, esta Administración, que en obsequio a los suscriptores, reduce para ellos a dos pesetas, el precio de dos pesetas cincuenta céntimos a que la obra se vende para el público.

INFORMACION

RESOLUCIONES

A los guardias de la Comandancia de Canarias, Bernardo Salomé Alemañy, Francisco Casella Sancho y José Olivés, se les concede reintegro del importe del pasaje marítimo que de su peculio particular abonaron al incorporarse a su destino.

Han causado baja en el Instituto, por pase a situación de retirados, las clases e individuos que a continuación se expresan.

Sargentos: Manuel Mellán Senra, de a Comandancia de Valencia; José Sambas Martín, de Avila; Nicanor de Santos López, de Segovia; Saturnino Cardada Muñoz, de Guadalajara; Miguel Aránguez López, de Málaga; Andrés López Fernández, de Burgos; José Santiañez Álvarez, de Lérida; Francisco Ruidaveyts Suans, de Baleares; Antonio Suárez Menéndez, de Oviedo; Domingo Tain Tain, del Norte; Francisco Tomás Cordera y Froilán Añez de los Ríos, del Sur; D. José Ordóñez Alonso y Matías Ruescas García, del Norte; Severiano Palacios Martín, de Salamanca; Mariano Garrido García, de Segovia; Lucio Carnicero Torre y D. Eugenio Martínez Gómez, de Valladolid; Juan López Prieto, de Zamora; Dionisio Palacios Bello, de Logroño; Félix Cortés Agullar, de Valencia; Manuel Arangundo Rodríguez, de Pontevedra; Francisco Ruiz Fuentes, de Málaga; Luis Carrasco Martínez, de Murcia; Santiago Cantero Quintanilla, de Valladolid; Francisco Fructuoso Martínez, de Murcia; Pablo Sánchez Sánchez, de Ciudad Real; Hilario Martínez González, de Orense; Juan Fernández Cabezuelo, de Cádiz; José Álvarez Díaz, de León; Ezequiel Vázquez Corral, del Norte; Joaquín Mayoral Calderón, de Badajoz; Hilario Duran Lomas y Tomás Rodríguez Álvarez, de León; Raimundo Pérez Pascual, de Logroño; Francisco Navarro Cuenca, de Albacete; Antonio García Moreno, de Madrid; Pedro Martínez Callejón, de Cádiz; Blas Becerra Olmo, de Málaga; Jorge Fausta Cristóbal, de Zaragoza, y Miguel Meléndez Domínguez, de Guadalajara.

Cabo, José Hchevarría Mauri, de la de Tarazona.

Guardias Matías García López, de Lugo; Quirino Lozano Santos, de Santander; Blas Pingarrón González, de Valladolid; Manuel Expósito Lucena, de Valladolid; Eugenio San Miguel Martínez, de Logroño; José Méndez Fernández, de Zamora; Tiborcio Carrasco Hernández, de Sorla; Manuel Gutiérrez Coronado, de Ciudad Real; Miguel Fernández Torres, de Valladolid; Ramón Calleja González, de Oviedo; Simeón Ortiz Sagredo, de Guipúzcoa; Francisco Castellanos Ruiz, de Cuenca; Miguel Llorente Herradón, de Toledo; Vicente Bordetas Dalmau, de Huesca, y Eusebio Morlanes Lafuenta, de Zaragoza.

—Ha pasado a situación de excedente, con residencia en Sanlúcar la Mayor, el segundo teniente de la Coma dancia de Huelva, don Félix de la Cueva y Jiménez.

—A la instancia promovida por el sargento, retirado, D. José Navarro Lozano, se le concede el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita con la antigüedad de 7 de agosto último.

CONSULTORIO

D. Nicolás Martín, espadero de Su Majestad el Rey, Preclados, 16, Madrid, ha recibido desde el día 17 hasta el 24 del corriente mes, de los individuos que a continuación se expresan, el importe de los plazos que en libranzas ó en efectivo han enviado para pago de géneros pedidos ó ya remitidos:

Alhambra, J. C.—M. H.—E. H.—C. D.—Liquidadas sus cuentas.—Escalona, B. N.—Liquidadas sus cuentas.—Mengibar, E. B.—Hornos, M. R. L.—Ponente Domingo Florez, A. H.—J. N.—Torrejón de Ardoz, S. V.—Los Barrios, F. R. R.—J. R. R.—A. A. M.—Ledesma, D. G.—San Asensio, E. P. A.—Astillero, C. A.—Se le remitirá encargo por conductor ferroviario, recibido primer plazo.—Teba, J. V. R.—Aznara, J. P. L.

Almería, J. U. B.—En el próximo número le diré el precio de la Cruz Mérito Naval roja. No se servirán los pedidos que no vengan acompañados del importe del primer plazo.

«El Membrere», Preclados, 17, ha remitido los encargos que nos tonian hechos, a los señores siguientes:

Sisante.—J. G. G.—Sabinillas.—F. Q. C.—La Laguna.—C. S. M.

Ambel.—G. T. B.—Entendemos que el abono tiene que hacerse por la Comisión liquidadora.

Porcuna.—F. G. R.—El número 27.

Barlaacas.—V. G. Ch.—1.º Si señor.—2.º Deben ambos de saber el servicio que han de prestar.—3.º En el Anuario Militar del presente año, no figura el oficial por quien usted nos pregunta.

Gondomar.—J. P. G.—1.º La instancia que indica, nos informan de la Dirección haberse recibido.—2.º Debe promover nueva instancia.—3.º Interesaría por medio de instancia del jefe de la Comisión liquidadora del Cuerpo en que haya servido.—4.º En la Dirección general, no hay antecedentes del individuo por quien nos pregunta.—5.º Al capitán general del distrito.—6.º Entendemos que el guardia que habita en el segundo piso, debe guisar en la misma cocina que el comandante del pueste, toda vez que la de abajo, según usted nos indica es sumamente pequeña para tres individuos.—7.º El periódico se le sirve como corresponde, toda vez que Pontevedra es la provincia y no Vizco.

Berbegal.—A. B. L.—Figura con el número 38; no pudiéndole precisar el tiempo que tardará el ingresar.

Carballo.—E. R. R.—1.º Si señor.—2.º El primero es el que se ha agotado.—3.º Si señor, sirve.—4.º Nueve.—5.º Ninguno tiene pedido el pase a ellas.—6.º Va usted destinado a la sexta compañía de esa Comandancia.—7.º Se le suspende el envío del periódico, hasta que usted nos avise.

Navia.—J. C. C.—1.º Hace usted el número primero para pasar a ella.—2.º Hay uno de aquella provincia que tiene solicitado su retiro, el cual causará baja en fin del presente mes.—3.º Queda hecho el cambio de dirección en la faja de nuestro semanario.

La Carlota.—Q. F. A.—Le fué negada su petición en 3 de octubre último, por no haber servido su padre en el Instituto los quince años que determina la circular de 5 de abril de 1894.

Valencia de Don Juan.—R. V. F.—1.º Don Francisco Villalta, figura en el Anuario Militar del presente año como excedente, y D. Tomás Segoviano, se encuentra en el escuadrón de Valencia.—2.º Remitido el catálogo que nos interesa.—3.º Los antecedentes que nos pide en esta pregunta, no nos los quieren facilitar en la Comisión liquidadora.—4.º 18 aspirantes.—5.º Bonifacio Carrasco, el número 17 y José González, no figura incluido en relación de aspirantes.

Madrid.—H. G. A.—1.º Tiene que permanecer dos años en la Comandancia para poderlo solicitar.—2.º No señor, porque estos destinos desaparecieron, y además por no ser reclamatoria la petición.

Villamartín.—M. B. C.—1.º Siendo como usted dice, debe hacer la reclamación co-

rrespondiente por medio de instancia al director general.—2.º No figura en la relación de aspirantes.

Huab.—R. H. G.—El individuo que usted me pregunta, no figura en relación de aspirantes para pasar a aquella provincia.

San Sebastián de la Gomera.—F. L. V.—No le podemos complacer a esta pregunta por obrar la dilación en la Comandancia que pertenece al interesado.—2.º No señor, a los dos años puede solicitar el pase a él.—3.º Se le remitirá.

Aolz.—D. G. R.—Su carta la hemos recibido en la Administración el día 16, y por esta circunstancia no nos ha sido posible atenderla; puede en el próximo trimestre avisar con más anticipación, y se le atenderá.

Paebo.—D. I. M.—El día 20 se le remitirá el cuarto tomo de las «Memorias de Gona».

Benil.—J. G. S.—Se avisó a La Ilustración Nacional para que le dieran de baja. No le podemos complacer aplicando lo que cree ha pagado en dicha publicación, a las «Memorias de Gona», por ser empresas diferentes. Debe ventilar directamente ese asunto con aquella administración. El viernes se le servirá el cuarto tomo de Gona, no habiéndole hecho antes por estar despachados los acalmte, y como comprenderá, siendo los suscriptores a dicha obra numerosos, nos posible servir a todos a un tiempo.

Algatin.—M. O. L.—No podemos complacerle y no admitir cargos. Si quiere remita el importe en valores declarados.

San Asensio.—E. P. A.—Entregada al señor Main la libranza y los sellos de 15 y 5 céntimos que adjunta en su carta.

Almapo.—D. M. O.—No puede precisarse.

Lesna.—P. O. A.—1.º El número 7.—2.º Hecha la liquidación en la faja.

Campreal.—1.º El número 13.—2.º 38 aspirantes.—3.º Será usted complacido.

Hellin.—P. C. G.—Han de haber estado cuatro años en Ultramar para corresponderles la licencia absoluta, y en caso contrario hasta los que no tienen derecho a ella.

Almoled.—E. G. O.—1.º José Carrascosa, el número 6.—2.º Tiene que solicitar el pase nuevamente.—3.º Juan Villar, no figura en relación de aspirantes.—4.º Desiderio Moya, el número 8.

Peral de Alcoba.—A. Z. P.—Hemos sentido ello poderle compacer en sus deseos, por haber recibido su carta en esta Administración después del día que tenemos señalado; bga la bondad en el trimestre próximo avisarnos con más anticipación, y será atendido.

Darpioc Tajo.—J. G. M.—1.º D. Manuel Moret López, en el Regimiento de Talavera, número 15, de guarnición en Palencia, de prosor tercero de equitación.—2.º D. Calixto Alvarez Madurga, en el segundo escuadrón de la Comandancia de Caballería, en esta Cor.

Astiller.—C. A. P.—Hecha la rectificación en la faja y remitido el catálogo que nos interesa.

Soria.—G. B.—Si señor, se ha recibido en la Dirección general su instancia, y con fecha 15 de actual se ha remitido a informe del jefe de esa Comandancia.

Vieila.—R. C.—Se encuentra en Archidona (Málaga).

Alcolea e Cinea.—M. B. T.—1.º Partida de bautismo, certificación de estado y consentimiento de consejo paterno.—2.º En San Asensio (Lugo) de guardia segundo.—3.º Antonio Torres, en Puerto de Cabras.—4.º y 5.º Los oficias que usted manifiesta en estas preguntas no figuran en el Anuario Militar del presente año.—6.º Será usted complacido.

Benicash.—E. P. P.—1.º Hace el número 2 y no baja en el presente mes, por no haber comindación de trasladados.—2.º El cuarto tomo de las «Memorias de Gona», se está sirviéndole.

San Juan de las Abadesas.—M. M. C.—1.º 35 aspirantes.—2.º No figura usted en relación de aspirantes.

Argamasilla de Calatrava.—J. S. M.—1.º Figuran el número 446.—2.º Se le servirá el dche que nos pide.

Villa del Rio.—M. R. C.—Ayer se le remití el decimo del decimo, primera parte, del número 2819, para el sorteo del 22 de diciembre. Ha sido obtenido en la favorecida administración del señor Murciano, Barquillo, 8, don lea. Sirvase acusar recibo.

Murcia.—J. A. M.—1.º Los 0 35 céntimos que indica, son por el envío del cuarto tomo de Gona; se le hizo antes de ayer, correspondiéndole 25 céntimos al certificado y 0 10 céntimos al franqueo, como podrá comprobar.—2.º El guardia Manuel Arca Cañuela, está el Almoñecar (Granada), siendo suscriptor metro.—3.º y 4.º A estas dos preguntas se le contestará en el próximo número, por haber pedido antecedentes.

Zamora.—E. C.—Díganos l que desea hagamos con las cinco pesetas que remitió, pues el medio blite que indica no lo tenemos, abliéndole abido pedir usted directa-

mente. Se le puede mandar un decimo de cinco pesetas de nuestra lotería, ó aquíellas por Giro Mutuo. Puede resolver.

Gratalama.—J. P. G.—Ayer se le remití certificado el decimo que deseaba para el sorteo del 30 de actual.

Castejon.—J. M. I.—1.º No figura en relación de aspirantes.—2.º Hecho el cambio de dirección en la faja.—3.º Es gratuito.—4.º No señor, es la misma circular.

Sástago.—B. C. B.—1.º El número 72.—2.º Sentimos el no poderle complacer, por no habérnoslo manifestado en el ministerio de la Guerra.—3.º Dirigiéndose a D. Calixto Alvarez Madurga, segundo teniente del Cuerpo, en la Comandancia de Caballería.—4.º El número 20.

Murillo de Gallego.—J. G. M.—1.º El número 132.—2.º En Valdemoro.

F. G. P.—Manuel Cifuentes, ha causado alta en la Comandancia de Lérida en primer del presente mes.

Torrelaguna.—E. G. G.—1.º Alejo Gil, el número 7 y José Romo, el 23.—2.º Eduardo Sanz Domingo, en Ontaneda (Santander); D. Isidoro Luque Martín, en Archidona (Málaga), y de Santiago Miguel, tenga la bondad de manifestarnos el segundo apellido, para poderle complacer.

Parla.—F. Z. L.—1.º El número 206.—2.º Si señor, y con fecha 7 del actual le fueron concedidos ocho días.—3.º Servidos gratuitamente.

Calamocha.—R. Ch. P.—1.º El número 725.—2.º No han informado se encuentra pendiente de resolución.

Gestigar.—F. E. K.—Primera: No señor, por mudá.—Segunda: No señor, fué para extinguir el compromiso.—Tercera: A la Comisión liquidadora de aquel disuelto Batallón, que está afecta al Regimiento Infantería de Asturias, número 31, de guarnición en Alcalá de Henares.—Cuarta: No figuran como aspirantes a Ingreso Manuel Gómez Esparza y Antonio Esparza Valero.—Quinta: 10 pesetas.—Sexta: Rufino García, hace el número 113 y se encuentra en Cuenca. Don José Carragallo, en la Dirección general del Cuerpo; de los demás no nos facilitan antecedentes.—Séptima: Debe solicitarse por instancia.—Octava: Como sus filiaciones obran en las Comandancias, no le podemos complacer a esta pregunta.—Novena: Remitido el regala.

Javerrelatre.—E. P. P.—Primera: El número 82.—Segunda: No señor, no puede entrar en posesión del premio hasta reunir los seis años de servicio.—Tercera: Debe quitarse la capa.—Cuarta: A los veinticinco años de edad y dos en el Cuerpo.—Quinta: En Ternel.—Sexta: Acompañando el título de aprobación, no señor.

Santo Tomé.—S. M. G.—Primera: Dirigiéndose al jefe de la Comisión liquidadora del Cuerpo en que usted haya servido.—Segunda: La Comisión liquidadora del Batallón de la Unión, número 2, está afecta a de Saboya, número 6, el cual se encuentra de guarnición en esta Corte, y el de Oumba, número 49, no ha sido disuelto, y está en Castellón.

Manresa.—D. I. V.—Será usted dado de baja en fin del próximo diciembre, en que termina el trimestre de descripción.

Adahuesca.—E. L. L.—No señor; lo están tirando por pliegos según lo van publicando, y hasta que lo terminen no venderán completa la obra.

Camporobles.—J. P. P.—Recibida su carta y libranza, será usted complacido, y se le mandará otro decimo, pues el del número que expresa, nos manifiestan en la Dirección general de loterías se encuentra en Valladolid.

PARA PASAR EL RATO

Solución a la charada del número anterior.

Calabozo

Remitieron la solución los suscriptores siguientes: El cabo Emeterio Hernández Martínez, en esta forma:

Compliendo con mi deber cual guardia civil honroso, a un bandido capturé, atele codo con codo, y el juzgado le encerró en obscuro calabozo.

Solución remitida por el cabo Angel Piedraíta Cajal:

Tembló en la solución de la charada de Jara; honor es nuestro blason, y alta siempre nuestra cara defendamos la nación. Siendo el espejo de España por cierto, será gracioso, que un guardia se de la maña de que por cualquier hazaña le envíen al calabozo.

IMPRESA de «El Heraldo de la Guardia Civil», TUDOSCO, 33.—MADRID.

Los guardias Leoncio García Rollizo y Antonio Milla Urban.

El guardia Francisco Zorrilla, en esta forma: Verdad que es triste y sombrío, y no se debe pensar; el no llegarle a pisar es lo que más siempre ansio. Desde que militar soy, de contento río y gozo; sólo en pensar que hasta hoy no he estado en el calabozo.

El guardia Jacinto García Moreno, de este modo: A un cazador delinquiendo le sorprendió una pareja, y con la caza ocupada al juzgado lo presentan. Celebran juicio de faltas y el reo de todo apela; mas como la ley es justa no le valen tales tretas, y al final de la jornada en calabozo le encierran.

El guardia Rafael Sotelo Tejada, dice: Estando un día de lucha con mi compañero Andrés, me dijo: E resumen, pues, hay que te has vuelto muy trucha. Cogléndole como a un cesto traté de tirarlo al pozo, cuando se presentó en esto el comandante del pueste y me entró al calabozo.

El guardia Antonio Bosque Pardiña, en esta forma: Remite el cabo Pascual, y a fe que no piensa mal, que al viejo, al chico y al mozo les asuta por igual un obscuro calabozo.

El guardia Víctor Lázaro, dice: Apreciable amigo Jara: El todo de tu charada no es ninguna cosa rara, y lo sacó la criada. No quiero te pongas triste y dímelo sin embozo; ¿es verdad que le pusiste a ese todo calabozo?

El guardia Federico López Laosa, de la manera siguiente: Si prisionero me hallara pasando horribles tormentos, y la libertad me dieran por olvidarlo un momento, jamás yo la aceptaría por el contrario, gustoso, sufriría mi condena en un triste calabozo.

El guardia Mariano Mondaró Díaz, dice: Angustioso y triste es ver cabibajo y pesaroso, a un ser que se quiere bien en inmundo calabozo.

El guardia Juan Pajares Laino: Oí una voz que decía, ¡ay que lástima de mozo! al subir la escalerilla del último calabozo.

El guardia Andrés Aldana Sarabia: Un amigo conocí que se llamaba Tovo, que a su novia asesinó por ser soberbio y celoso. El infeliz terminó metido en un calabozo.

Por el guardia Eugenio Cotrina Duque: Estoy queriendo a una niña; vive en la calle del Pozo, y si a olvidarme lezara moriré en un calabozo.

Por el guardia Fulgencio Serrano Bermejo: Tú sabes, ¡oh Pepa amigol que a la disciplina temo, y se me arruña el ombligo, y me asporto, salto y tremo, y de espanto no me curo, solamente de pensar que en un calabozo obscuro me puede un cabo encerrar.

CHARADA

Remitida por el guardia Víctor Lázaro Orlo, del pueste de Briones (Logroño).

De mí todo están llenando dos tercera, en todas partes; ¡prima tres, van circundando! Pues por todo no te espantes.

La solución en el número próximo.

IMPRESA de «El Heraldo de la Guardia Civil», TUDOSCO, 33.—MADRID.

«Ya sabes que poco tengo, porque no soy ahorrativo como tú; pero ya he cubierto el fondo, y si necesitas algunas pesetas las pediré a los jefes para dárselas. Así te pudiera dar a tu mujer. No encontrarás otra a buen seguro.

«Estoy de ordenanza en el Gobierno civil, por haber tomado el retiro el guardia Peñafeta, así es que todo el día lo paso junto con tu tío Jesús, que el pobre bien ha sentido la muerte de la Dolores.»

Muy otra fué la sensación recibida con un volante del sargento Grandio.

«Consuélese usted, que esas penas tienen consuelo tarde ó temprano. Las mías son las que no es posible consolarlas. Aquéllas poco a poco se olvidan, éstas están y estarán frescas mientras no pueda yo descansar en la otra vida, que confío será pronto.»

«¡Pobre padre!—se dijo.—Tiene razón, la muerte borra; la infamia mancha.

Y sin querer, vino al pensamiento la idea de que era preferible haber perdido a Dolores muerta, que conservarla viva como Carola estaba.

El sol quemaba, en el sentido litoral de la palabra; en todo el extenso llano que rodea a Albacete no se movía el más ligero soplo de aire, y si del astro rey parecían desprenderse oleadas de fuego, del suelo elevábase emanaciones caliginosas, cual si la planicie

en el coche de Alcaráz; pero no, ha de ser por jornadas y de pueste en pueste, para que den parte de mi salida de cada uno.

—Ya tienes para rato; en el coche llegabas hasta Villapalacios, y de allí a Bienservida poco más de una legua de monte.—Y al decir esto el guardia Mestán, se iba poniendo la guerrera de dril como preparando su salida.

—¿Y por dónde irá mejor?

—Pues por la carretera, que ésta tiene. Tal vez sea más corto por Pozuelo, Casas de Lázaro, Masegoso, Peñascoosa, Vianos y el Salobre; pero tras de no haber puestos, son caminos muy malos.

—¿Y cuánto tardará? Mira la guña, haz favor.

Mestán cogió un librito encuadernado de un estante, ojeó algunas páginas, y por fin dijo: —Una jornada larga a Balazote, 28 kilómetros; otra más larga al Robledo, 33 kilómetros; otra cortita a Alcaráz, 11 kilómetros, y otra regular a Bienservida, pasando por Villapalacios, 17 kilómetros...

—Vas a romper un par de zapatos.

—Vaya, me voy a vestir—dijo Mestán.

—Espera, hombre, que aún falta lo mejor.

La orden de ir a Bienservida se la puso el jefe al capitán Romillo, y éste le contesta con un oficio de su puño y letra; pero que yo he copiado en el libro, en el que le dice que cumpliendo la superior orden de V. S. sale el cabo Fulano López esta misma tarde para

al comandante. ¡Ah! Tú, Mestán, que vayas al momento a su casa.

El guardia primero hizo un gesto de desagrado; pero reponiéndose en seguida, dijo al cabo: —Cuenta y no seas posma, López; quiero saber antes de ir...

—Allá vá.

Durante estos diálogos, Juan había continuado escribiendo sin que al parecer notase la chachara sostenida a su lado; pero al oír al cabo López, levantó la cabeza y se quedó mirando el grupo que formaban sus compañeros, atento a cuanto iba a decir el recién llegado.

—Anoche—empezó a contar éste—me vió el comandante en el teatro, ó le dieron el soplo que estaba, y esta mañana temprano puso un volante al capitán preguntándole si me había dado permiso. Claro, como nada sabía y no le gusta mentir, contestó que no. ¿Qué diréis que ha hecho el segundo jefe?

—Te ha saltado un trepe.

—Arrestate.

—Pues que todo eso; me ha trasladado al pueste más malo de la Comandancia, al más lejano, a Bienservida.

—Pues es una friolera—dijo el rubicundo Donarza con una mueca de ironía que hizo alargarse más a su nariz.

—Y con orden de salir esta misma tarde formando pareja con ese guardia nuevo que destinaron al mismo pueste. Ya veis—continuó en tono plañidero—podía irme mañana

fuese una sola é inmensa caldera en ebullición; bien pronto devolvía la tierra a la atmósfera el agua de la tormenta de aquella mañana. El calor era sofocante, y en el caserío, poco apiñado pero careciendo de la sombra y frescura del arbolado, alcanzaba a divisiones casi inverosímiles del termómetro.

Desierto estaba el campo y más desierta aún la ciudad. Sólo en la estación del ferrocarril notábase algún, aunque tarde y peroso, movimiento de carga y descarga de mercancías. En la plazoleta que enfrenta al cuartel de la Guardia Civil, caía el sol de plano, recalentando de tal modo los guijarros del empedrado, que al pisarlos quemaban los pies. Dentro de las casas era casi imposible respirar.

En la sala baja, a la derecha entrando del amplio zaguan donde estaban establecidas las oficinas, sudaban cinco ó seis escribientes, más atentos a darse un poco de aire con los papeles, que a escribir en ellos. Sólo uno, con la cabeza inclinada sobre su cartapacio, parecía no sentir aquella atmósfera de fuego y encontrar un extraño goce en ir trazando convulsivamente renglones y más renglones.

—¡Eh, tú, Santarrosa—gritó uno de los oficinistas—que te vas a liquidar con tanto escribir! Deja esos papeles y acórcate; echaremos una parralada.

—Déjame acabar esta filiación que corre prisa.

EL MEMBRETE

PAPELERIA, IMPRESIONES Y LITOGRAFIA
17, PRECIADOS, 17.-MADRID

Gran surtido en cajas de papel y sobres, desde 0'50 céntimos.—Papel comercial, paquetes de 500 cartas, desde 2 pesetas.—Papel para cartas, paquetes de 100, desde 0'50 céntimos.—100 tarjetas, con canto dorado, 1'50 pesetas.—Surtido completo de artículos de piel.—100 cartas timbradas y 100 sobres, desde 2'50 pesetas.—Artículos en general para el surtido completo de oficina.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

Los individuos del benemérito Instituto, pueden hacer los pedidos directamente a este establecimiento ó dirigiéndose al HERALDO; debiendo expresar en todo caso la estación de ferrocarril más próxima, por si fueran, los que pidieran, artículos que no pudieran certificarse.

17, PRECIADOS, 17.-MADRID

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS

DE JOSÉ MARÍA AGUIRRE
I, Parra.—JAÉN.—Parra, I.

ESPECIALIDAD EN LOS DE FUNDA FIJA PARA LA GUARDIA CIVIL

Este modelo ha obtenido la aprobación de la junta nombrada por la Dirección general del Instituto. Los pedidos deben hacerse directamente al fabricante, ó en Madrid á D. Justo Gómez, Psigros, 14 y 16, sombrerería.

Precio del sombrero de funda fija para los señores oficiales: 7 ptas.

Para tropa: 4'50 ptas.—A provincias con gasto de envío.

LOS PEDIDOS SE SIRVEN A CORREO SEGUIDO

Invitación para participar á la próxima Grán Lotería de Dinero.

500,000

Marcos ó aproximadamente
Pesetas 800 000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

- 1 Premio a Marcos **300000**
- 1 Premio a Marcos **200000**
- 1 Premio a Marcos **100000**
- 1 Premio a Marcos **75000**
- 2 Premios a Marcos **70000**
- 1 Premio a Marcos **65000**
- 1 Premio a Marcos **60000**
- 1 Premio a Marcos **55000**
- 2 Premios a Marcos **50000**
- 1 Premio a Marcos **40000**
- 1 Premio a Marcos **30000**
- 1 Premio a Marcos **20000**
- 16 Premios a Marcos **10000**
- 56 Premios a Marcos **5000**
- 102 Premios a Marcos **3000**
- 156 Premios a Marcos **2000**
- 4 Premios a Marcos **1500**
- 612 Premios a Marcos **1000**
- 1030 Premios a Marcos **300**
- 36053 Premios a Marcos **169**
- 20968 Premios a Marcos **250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.**

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58800 billetes gratuitos imparte

Marcos **11,618,400**

ó sean aproximadamente
Pesetas 19,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su destino en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 60,000, de la segunda 55,000, accione en la tercera á 40,000, en la cuarta á 35,000, en la quinta á 20,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase, por la en caso de ser eventualmente importada 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa inscricrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirá añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo remitidos por Valores declarados, ó en libranza de Vires Mútuas sobre Madrid ó Barcelona, extendida á nuestra orden ó un letra de cambio fácil á cubrir, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también, la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en todos los permisos se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto, y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo al importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

12 de Diciembre de 1900
(Fecha del sorteo)

Valentin y Cia.
Hamburgo.
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.



NICOLAS MARTÍN

ESPADERO DE S. M. EL REY Y ÚNICO PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Y DEL CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TODA CLASE DE EFECTOS MILITARES

PRIMERO EN ESPAÑA EN SU CLASE

Se sirven á provincias los pedidos que se hagan de sables, espadas, revólvers, corrajes, cordones, sombreros, espuelas, gorros, cruces y cuantos efectos reglamentarios existen para el Cuerpo de la Guardia Civil, á precios de fábrica. Se hacen todo género de composturas. La Administración del periódico facilita catálogos. Al hacer los pedidos, indíquese la estación más próxima del ferrocarril.

16, Preciados.—MADRID.—Preciados 16.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS

GARANTÍAS

| | PESETAS |
|---|----------------|
| Capital social..... | 15 000.000 |
| Reservas..... | 12.267.632'09 |
| Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 de diciembre de 1899..... | 238.699.813'40 |
| Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha..... | 17.667.471'93 |

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, retención de quintas y de más combinaciones análogas; rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nuda propiedad. Se dedica además al seguro contra accidentes, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

Muy conveniente para los individuos de la Guardia Civil

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.—PIDANSE CÁTALOGOS

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA

MEMORIAS DE GORON

ACABA DE PUBLICARSE
LOS ANARQUISTAS

RAVACHOL

CUARTO TOMO DE LAS INTERESANTÍSIMAS "MEMORIAS,"

Traducción de Ricardo Vinuesa.—Dibujos de Rojas

Precio: 3 pesetas

Suscribiéndose á toda la obra: 2'50 pesetas el tomo para nuestros suscriptores.

IDEAS

ACERCA DE LA

CONTESTACIÓN

AL

PROGRAMA PARA EXÁMENES EN LA GUARDIA CIVIL

POR EL CAPITÁN AYUDANTE DEL PRIMER TERCIO

D. JULIO PASTOR DE LA ROSA

Y PRIMER TENIENTE

D. MIGUEL GASTAU FERRANDO

Precio: 3 pesetas

Los pedidos al capitán D. Julio Pastor de la Rosa

Al hacer los pedidos, manden el importe en libranza, como única forma de pago.

EL ANUARIO DE LA EXPORTACION

PARA 1901

(Cuarto año de su publicación)

Recomendado por Reales órdenes de los ministerios de Estado y Hacienda, es el más importante de España porque contiene 450,000 señas comerciales de casi todas las naciones de Europa (entre las que merece citarse ESPAÑA por la extensión y exactitud de sus direcciones) y toda la América; Aranceles de Aduanas de dichas naciones; tarifas internacionales de transportes, información para el desarrollo comercial, estadísticas, etc., etc.; inserta GRATUITAMENTE las señas de todo comerciante, industrial, empleado, propietario, profesor, abogado, notario, procurador, arquitecto, médico, etc., que lo solicite.

Precio del ANUARIO por suscripción: En Barcelona, 10 pesetas. Fuera de Barcelona, 12 pesetas.

PÍDANSE LAS TARIFAS DE ANUNCIOS

Paseo de Isabel II, número 8 y calle Llauder, número 1

Ayuntamiento de Madrid